



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000060-02 *Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la regulación del 1 % cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2011, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000060, presentada por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la regulación del 1 % cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 20, de 5 de octubre de 2011, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.º - Regular la normativa del 1 % cultural.
- 2.º - Comenzar a aplicar en el ejercicio 2012 y sucesivas anualidades el 1 % cultural en la conservación y restauración de la Muralla de Ávila.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac